



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Avenida Eliodoro Yañez N°1947

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 25696-OC**

Providencia, 30-09-2015

Señor(es): CLAUDIO AGURTO CORREA

At.Sr.: Jéssica Ormázabal

Dirección: ANTONIA LOPEZ DE BELLO # 219. RECOLETA

R.U.T.: 10.797.374-5

Cargo Contable : Corporación Central(10001)

Código Presupuestario: 22-12-003 (10)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 29-09-2015

Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

Fecha de despacho: 04-10-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
40	POSTERAS 1X3 EN CUATRO COLORES, MATERIAL P.V.C. CON INSTALACION Y DESINSTAL	17290.00	691.600
8000	ALCOHOL GEL CON HANGER DE 30ML. IMPRESO INSTITUCIONAL	556.00	4.448.000
8000	BLOQUEADOR SOLAR SACHET FACTOR 30 O MAS DE 5ML CON IMPRESO INSTITUCIONAL	199.85	1.598.800
<p>Son: OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.- REQUERIMIENTO 7321-CO INAUGURACION CESFAM LENG</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p><b>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</b> **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 6.738.400</p> <p>Iva 1.280.296</p> <p>=====</p> <p><b>TOTAL: 8.018.696.</b></p>

(MMS)\*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme